

Expediente: **31/25**

Carátula: **SANCHEZ ARIEL MARTIN C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **27/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963106 - *SANCHEZ, Ariel Martin-ACTOR*

90000000000 - *SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 31/25



H3080073996

JUICIO: SANCHEZ ARIEL MARTIN c/ SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 31/25.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) En fecha 04/05/2026, se notificó a la parte demandada en los Estrados Digitale del Juzgado, lo ordenado en decreto de fecha 30/05/2026, especialmente: *"INTIMO a la parte demandada Sauce Huacho Servicios SRL para que en el término de CINCO DIAS, deposite el importe de \$39.658,94 (pesos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 94/100) correspondiente a la planilla fiscal practicada a su cargo, bajo apercibimiento de formularse el respectivo cargo tributario ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución."*
- 2) En este contexto el plazo comenzó a correr el 05/05/2026 y venció el 11/05/2026 con cargo extraordinario el 12/05/2026 a horas 10:00, sin que haya dado cumplimiento con el pago correspondiente a su parte.
- 3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 26 de mayo de 2026. BLMM, 31/25.

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.